



nombrado funcionaria de carrera, con la categoría de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala de Auxiliar de Administración General, Grupo C2.

Alcollarín, a 16 de junio de 2009. El Alcalde, JULIÁN CALZAS ESCRIBANO.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

*ANUNCIO de 27 de abril de 2009 sobre Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en la parcela ubicada en calle Sierra de los Riscos c/v a calle Urbión. (2009081734)*

El Excmo. Ayuntamiento Pleno de Badajoz, en sesión del día 9 de febrero de 2009, aprobó definitivamente el Estudio de Detalle de ordenación de volúmenes en la parcela ubicada en calle Sierra de los Riscos c/v a calle Urbión, en la ciudad, presentado por D. Paulo Jorge da Assunciao Vieira, en representación de Betocivil, S.L., y redactado por la Arquitecto, D.<sup>a</sup> Raquel G. Barroso Fernández.

Habiéndose procedido en fecha 19 de marzo de 2009 al depósito del citado Estudio de Detalle, con n.º BA/024/2009 en el Registro de Instrumentos de Planeamiento Urbanístico, adscrito a la Agencia Extremeña de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio, se hace público dicho acuerdo para general conocimiento.

Badajoz, a 27 de abril de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.

• • •

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2009 sobre Estudio de Detalle del Complejo Deportivo de "La Granadilla". (2009081832)*

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 6 de mayo de 2009, se ha adoptado acuerdo aprobando inicialmente el Estudio de Detalle del Complejo Deportivo de "La Granadilla", en la ciudad, presentado por D. Lucio Fernández Tena, y promovido por la Federación Territorial Extremeña de Fútbol, y redactado por los Arquitectos D. Lucio Fernández Tena y D.<sup>a</sup> M. Mercedes Sánchez Gallego, afectando a la submanzana 02.2 del ACO-6.9, del Plan General Municipal, y teniendo como finalidad definir las líneas de edificación de los cuerpos de edificación. Asimismo acordó su sometimiento a información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes, significándose que dicho Estudio de Detalle, debidamente diligenciado, se encuentra depositado para su consulta pública en el Servicio de Urbanismo.

Badajoz, a 6 de mayo de 2009. El Alcalde, P.D. CELESTINO RODOLFO SAAVEDRA.